

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D. RICARDO GARCÍA MIRA, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

MOTIVACIÓN

Los expertos y la comunidad científica en general, advierten de que el sur del continente europeo, y por tanto, España, será un "punto crítico", una de las zonas que sufrirá con más intensidad las consecuencias del cambio climático. Las regiones meridionales ya están registrando un mayor aumento en las temperaturas máximas y menores niveles de precipitaciones, así como una disminución del caudal de los ríos. La combinación de todos estos factores incrementa sensiblemente la aparición de sequías, lo que se traduce en más daños en los cultivos, deterioro de la biodiversidad y un mayor riesgo de incendios forestales. Lo hemos visto en este pasado mes de octubre con los devastadores incendios de Galicia y Asturias, que no tenían precedentes históricos en estas fechas.

Al igual que en el resto de Europa, España ha entrado en una era de fenómenos meteorológicos extremos, tal como señala el informe presentado por la Agencia Europea del Medio ambiente, en el sentido de que la frecuencia de olas de calor, sequías, inundaciones y tormentas será mayor y más intensas, como resultado del cambio climático. El informe señala, a su vez, que las variaciones en el clima global ya han comenzado a tener un impacto negativo en la salud, la naturaleza y la economía comunitaria.

Una de las reacciones de España ha sido el impulso de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética. El pasado año se impulsa un proceso de participación, y el Gobierno encarga a un Grupo de Expertos la labor de diseñar los nuevos escenarios de transición de la economía hacia un modelo que permita mitigar los impactos del cambio climático.

Ante la expectativa generada en los distintos grupos políticos, organizaciones sociales y ambientales, industria, y entidades gubernamentales como ayuntamientos o comunidades autónomas, y la urgencia con la que se debe actuar ante un problema que acrecienta sus impactos a mayor velocidad de la esperada, con consecuencias sociales, económicas y ambientales imprevisibles, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cómo integrará el Gobierno las conclusiones del Grupo de Expertos de Energía y Clima en el texto de la Futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética?
2. ¿Cuál es el calendario de actuaciones del Grupo de Expertos y de negociaciones y debates a seguir desde una perspectiva institucional y política, en interacción con otros actores políticos y ambientales?
3. ¿Cuál será el procedimiento a seguir para seleccionar, discutir e integrar las más de 350 aportaciones realizadas (según informó la Ministra García Tejerina, durante la fase de información pública, así como cuál será la metodología y los procedimientos a seguir para incorporar o no incorporar en el texto?
4. ¿Dispone el Gobierno de alguna previsión de consecuencias, en términos de pérdidas económicas derivadas de los distintos eventos climáticos ligados a inundaciones, aumentos de temperatura, reducción de precipitaciones y caudal en los ríos, sequías, daños en los cultivos, o incendios forestales?

C.DIP 72533 01/02/2018 12:06

5. ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir con la legislación europea sobre calidad del aire ante las reiteradas advertencias de la Comisión Europea por los altos índices de contaminación en las dos grandes ciudades españolas?
6. ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir con la directiva marco del agua ante la grave situación en que se encuentran nueve de cada diez humedales en nuestro país, derivada de la sequía y de los altos índices de contaminación que padecen?
7. ¿Puede el Gobierno proporcionar las dimensiones más importantes y previsiones sobre las que desarrollar la acción política en relación con la definición concreta y precisa de hojas de ruta de descarbonización para el horizonte de 2030 y 2050, en materia de emisiones del transporte, la industria, la agricultura, la ganadería, la quema de combustibles fósiles?
8. ¿Para cuándo proporcionará el Gobierno a los partidos políticos, y resto de organizaciones de la sociedad civil, una propuesta de desarrollo de una estructura de Economía Circular, con expresión de las dimensiones económicas, industriales, políticas y ambientales más importantes sobre las que encaminará la acción política?
9. ¿Cuál será la cuantificación de emisiones a reducir por sectores, en relación con el cumplimiento de objetivos de la Unión Europea y los Acuerdos de París, como consecuencia de la introducción y puesta en marcha de la Ley de Cambio Climática y Transición Energética?
10. ¿Cuáles son las propuestas relativas a la fiscalidad que se verán afectadas por la aprobación de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de Enero de 2018.



EL DIPUTADO
RICARDO GARCIA MIRA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

28/acs